ADENDA N° 2

SUMINISTRO, TRANSPORTE, ENTREGA Y DESCARGA EN SITIO DE LECHE ENTERA LIQUIDA UAT y ALIMENTO SÓLIDO GALLETITAS DULCES y CHIIPITAS) A ESCUELAS PUBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA.- PLURIANUAL

MODIFICADO

1- De la Sección II – **Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación** – apartado **Muestras: SI**, CONFORME A LO ESPECIFICADO EN LA SECCION III ESPE CIFICACIONES TECNICAS. SE REQUIERE LA PRESENTACIÓN DEL BOCETO, ENVASE PRIMARIO Y EL PRODUCTO OFERTADO CONFORME A LA PRESENTACIÓN SOLICITADA EN LA SECCIONIII. EN CASO QUE EL OFERENTE NO PRESENTASE LO SOLICITADO DURANTE EL ACTO DE APERTURA DE SOBRES, SE PODRÁ PRESENTAR DENTRO DE LAS 48 (CUARENTA Y OCHO) HORAS SIGUIENTES AL ACTO DE APERTURA DE SOBRES.

MODIFICADO

2- De la Sección II – **Criterios de Evaluación** – apartado **Desempate de Ofertas:**
En caso de que existan dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, y hayan empatados en la oferta de precios, la Convocante determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato.. Dicha determinación se dará a partir de la información requerida por la Convocante y provista por el oferente en su oferta. En primer lugar, se analizará la capacidad financiera del oferente según el ratio de liquidez en la Sección II Criterios de Evaluación; será considerada la mejor calificada laque posea el promedio mayor. Si aun aplicando este criterio existiera un empate, la Convocante analizará la capacidad de los oferentes a partir del Volumen de Facturación anual; y si aún persistiere el empate se tomará en cuenta la mayor cantidad de contratos ejecutados satisfactoriamente.

CONSORCIOS: En caso de empate para consorcios se analizará en primer lugar la capacidad financiera del socio líder y la adjudicación recaerá sobre el consorcio que cuente con mayor liquidez, de persistir el empate se analizara la experiencia del consorcio en forma conjunta y la adjudicación recaerá sobre el consorcio con mayor monto de facturación.

MODIFICADO

3- De la Sección III **Inc. c):**
La CONTRATISTA es responsable de los bienes a ser proveídos desde el momento de salida de la fábrica, en el trascurso de traslado hasta la entrega final de los mismos; en caso de que los mismos se dañen en dicho periodo; la empresa deberá reemplazarlos en un periodo máximo de 10 (diez) días hábiles

CGC 27.5: El plazo para reparar o reemplazar los bienes será de 10 (diez) días hábiles a partir de la notificación por nota al oferente.

Sección I. Datos de la Licitación (DDL)

ADENDA N° 2

SUMINISTRO, TRANSPORTE, ENTREGA Y DESCARGA EN SITIO DE LECHE ENTERA LIQUIDA UAT y ALIMENTO SÓLIDO GALLETITAS DULCES y CHIIPITAS) A ESCUELAS PUBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA.- PLURIANUAL

IAO 7.1	Para aclaraciones de las ofertas, solamente, la dirección de la Convocante es: Atención: Lic. Blas Manuel GiniCristaldo Dirección: Dr. Venancio Pino y Pozo de la Virgen, 3er. Piso – Ciudad: Caacupé - Paraguay Teléfono: 0511 242 900 Fax: 0511 242 900 Dirección de correo electrónico: gober.uoc@gmail.com La fecha y hora límites para realizar consultas es: el 27 de noviembre del 2015 a las 12:00 Hs. a.m.
IAO 23.1	Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección de la Convocante es: Atención: Lic. Blas Manuel Gini Cristaldo Dirección: Dr. Venancio Pino y Pozo de la Virgen- Gobernación de Cordillera Número de Piso/Oficina UOC de la Gobernación- 3er Piso. Ciudad: Caacupé - Paraguay La fecha límite para presentar oferta es: Fecha: el 03 de diciembre del 2015 Hora: 09:30 horas a.m.
IAO 26.1	La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: Dr. Venancio Pino y Pozo de la Virgen- Gobernación de Cordillera Número de Piso/Oficina UOC de la Gobernación- 3er Piso. Ciudad: Caacupé- Paraguay Fecha: el 03 de diciembre del 2015 Hora: 10:00 horas a.m.

LIC. BLAS MANUEL GINI CRISTALDO
Encargado - Unidad Operativa de Contrataciones
GOBERNACIÓN DEL III DEPARTAMENTO DE CORDILLERA